

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD



España 51 - T. E. 1 y 110
40 - CIUDAD DE LAS VARILLAS
Dpto. San Justo (Prov. Córdoba)

109

108

ORDENANZA N° **024 / 85**

- Art. 1) LLAMESE a Licitación Pública para la contratación de los / trabajos destinados a la prosecución del edificio de la Central Telefónica de ENTel en esta ciudad, de acuerdo a las / características que se indican en el Pliego de Condiciones que forma parte de la presente Ordenanza.-
- Art. 2) Los gastos que demande el cumplimiento del Art. 1 serán / imputados a la Partida: Otras Obras del P.V..-
- Art. 3) El día y hora fijados para la apertura de las propuestas / será establecido por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto.-
- Art. 4) Los avisos del llamado a Licitación se publicarán por tres días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia y tres días alternados en el diario de mayor circulación de la zona.-
- Art. 5) Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-



JUAN PABLO RUJINSKY
PRESIDENTE

PROMULGADA por Decreto N° 101 del 08 / 05 / 85.-